



EXP-UNC:0007034/2015

**FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS**



Córdoba, 16 de Marzo de 2015

VISTO:

El pedido de licencia con goce de sueldo, presentado por la Lic. SILVIA ELIANA HUANCHICAY en los cargos de Profesor Ayudante B - DS (Cod. 121), por concurso del Departamento de Administración y Profesor Asistente - DS (Cod. 115), por concurso del Departamento de Administración desde el 14 de Enero de 2015 hasta el 12 de Julio de 2015;

Y CONSIDERANDO:

Que fundamenta su solicitud por "Maternidad";

Que cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de referencia y de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que la licencia solicitada se encuadra en las disposiciones contenidas en el Cap. III, Art. 10, Inc. g) del Decreto 3413/79;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

Art. 1º.- Conceder licencia con goce de sueldo a la Lic. SILVIA ELIANA HUANCHICAY (Legajo N° 38065) en los cargos de Profesor Ayudante B - DS (Cod. 121), por concurso del Departamento de Administración y Profesor Asistente - DS (Cod. 115), por concurso del Departamento de Administración desde el 14 de Enero de 2015 hasta el 12 de Julio de 2015.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 100/2015


Dr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Lic. FRANCISCO MANUEL HEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas